

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

853 RESIDENCIA HISPANO ALEMANA PARA ALUMNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil "Residencia Hispano-Alemana para Alumnos, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Colegio Alemán de Málaga, Calle Velázquez 1-5, en el término municipal de Ojén (Málaga), el próximo día 19 de abril de 2023, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 2023, a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la Administradora Única relativo al ejercicio 2022

- a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales
- b) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado
- c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la constitución de una Fundación con una dotación inicial de 30.000 € con el fin principal de fomentar y promocionar el intercambio educativo y cultural entre España y Alemania así como fomentar y promocionar el Colegio Alemán de Málaga. Aprobación, en su caso, de la denominación, de los estatutos y de la lista de miembros del órgano de gobierno de la Fundación a designar. Delegación en la Administradora Única para la ejecución de los actos necesarios para la completa constitución e inscripción de la Fundación.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la aportación por donación a la citada Fundación, una vez inscrita en el Registro de Fundaciones, de los siguientes bienes como medios materiales para la realización de los fines propios de la misma:

- Las fincas registrales números 3.397 y 2.431 del Registro de la Propiedad Número 1 de Marbella.

- La suma de tesorería existente en la sociedad, salvo la cantidad a determinar por la Administradora Única, que ésta considere precisa para la subsistencia de la sociedad hasta su eventual futura disolución y liquidación y como provisión de fondos para gastos e impuestos que se devenguen por las referidas operaciones a acometer.

Delegación, si procede, en la Administradora Única para la firma de los documentos públicos y privados necesarios para la formalización de las referidas operaciones.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios que tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar del órgano de administración las aclaraciones, documentación e informaciones que estimen precisas sobre los

puntos incluidos en el orden del día, en especial el borrador de estatutos y primer estudio de viabilidad de la Fundación cuya constitución se someterá a aprobación.

Se ruega a todos los señores socios que asistan a la Junta convocada.

Ojén (Málaga), 6 de marzo de 2023.- La Administradora Única, Ursula Christiane Hoffmann.

ID: A230008165-1